

Río Gallegos, 25 de octubre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05363-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la rendición de la Caja Chica asignada al Departamento Cooperación Académica Delegación Buenos Aires;

Que se debe aprobar dicha rendición por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$379,61);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la rendición de la Caja Chica asignada al Departamento Cooperación Académica Delegación Buenos Aires en la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$379,61), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

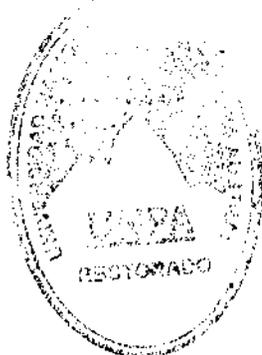
Artículo 2°.- AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. - Tesoro Nacional- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 -Actividades Centrales- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo- Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 73,95
3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$ 140,66
3.9.4. Gastos protocolares.....	\$ 165,00
TOTAL INCISO 3	\$ 305,66

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR